



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de septiembre de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante:	ADRIANA MARCELA TANGARIFE SÁNCHEZ
Demandada:	CORPONAL y E.S.E MARCO FIDEL SUÁREZ
Radicado:	050013105002 20190061400
Asunto:	Renuncia Poder y requiere
Link proceso	05001310500220190061400 J

Dentro del presente proceso se tiene que la apoderada judicial de la llamada en garantía SEGUROS DEL ESTADO, la doctora Zuly Tatiana Zuluaga Marín, presento renuncia al poder, aportante la constancia de envío y recibido a su poderdante, con fecha el 11 de agosto del presente año

Por cumplir los requisitos establecidos en el inciso 4° del artículo 76 del CGP, se acepta la renuncia.

Se requiera a la parte actora para que constituya nuevo apoderado y continúe con el proceso.

De otra parte, solicita la parte demandante se le comparta el link del expediente, el mismo se le enviara a su correo electrónico y en este auto para que consulte el proceso.

Respecto de la solicitud de vinculación de COLPENSIONES, previo a resolver la misma se le solicita se sirva aportar la historia laboral de aportes a pensiones de la demandante, actualizado.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **277162eb78e1d65e4c811e7017f20418c574c78dff36138923fd48f43e41907f**

Documento generado en 01/09/2022 01:16:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>